

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

QUINTA COMISIÓN
35ª sesión
celebrada el martes
2 de diciembre de 1997
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 35ª SESIÓN

Presidente: Sr. CHOWDHURY (Bangladesh)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. MSELLE

SUMARIO

TEMA 116 DEL PROGRAMA: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO
1998-1999 (continuación)

TEMA 121 DEL PROGRAMA: RÉGIMEN COMÚN DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.5/52/SR.35
10 de marzo de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 116 DEL PROGRAMA: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1998-1999 (continuación)

TEMA 121 DEL PROGRAMA: RÉGIMEN COMÚN DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación) (A/52/30; A/C.5/52/22)

1. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), al presentar el informe oral de la Comisión Consultiva sobre las consecuencias administrativas y financieras de las decisiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), dice que las recomendaciones de la CAPI se presentan directamente a la Asamblea General para su examen, y la Comisión Consultiva se limita normalmente a examinar las consecuencias administrativas y financieras de sus decisiones y recomendaciones. Las consecuencias financieras totales para el régimen común representan 2.434.890 dólares por año. Las consecuencias financieras para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas se estiman en 795.480 dólares por año, pero serán de 1.471.800 dólares para el bienio. Esa suma será revisada por el Secretario General en el contexto del nuevo cálculo de los costos del presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 que se examinará antes del final de período ordinario de sesiones.

2. En caso de que la Asamblea General acepte las recomendaciones de la CAPI respecto de las Naciones Unidas, las consecuencias financieras serán aproximadamente de 1,5 millones de dólares. La medida en que habrán de surgir nuevas necesidades se examinará en el contexto del informe del Secretario General sobre el nuevo cálculo de los costos del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999.

3. El PRESIDENTE dice que las recomendaciones de la Comisión Consultiva sobre las consecuencias administrativas y financieras de las decisiones y recomendaciones de la CAPI se examinarán en consultas officiosas.

4. Señala a la Comisión la asignación a ella del tema 160 del programa, titulado "Ingreso de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas" (documento A/C.5/52/1/Add.2), así como una carta del Presidente de la Asamblea General (A/C.5/52/27) en la que pide que la Quinta Comisión examine con carácter prioritario las consecuencias financieras y presupuestarias, que figuran en el documento A/52/303, de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre el programa de reforma (A/51/950).

5. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que el informe de la Comisión Consultiva estará disponible para el final de la semana.

6. El PRESIDENTE dice que la Comisión aprecia los esfuerzos desplegados por la Comisión Consultiva a fin de que el informe esté disponible para su examen.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.